

BOLETIN

DE

LAS LEYES

Y

DECRETOS DEL GOBIERNO

Segundo Semestre de 1887



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, 112

1887
7280

Banco Popular Hipotecario

Santiago, 12 de Agosto de 1887.

Vistos estos antecedentes, en los cuales aparece comprobado que la sociedad anónima titulada «Banco Popular Hipotecario» ha hecho efectiva la suma de cien mil pesos (\$ 100,000) que se fijó en el supremo decreto de 3 del actual para que la sociedad pudiera iniciar sus operaciones,

Decreto:

1.º Declárase legalmente instalada la sociedad anónima titulada «Banco Popular Hipotecario», i se fija el día 13 del presente para que inicie sus operaciones.

2.º Se concede a la expresada sociedad los privilejios que la lei de 29 de Agosto de 1855 i demás conducentes acuerdan a la Caja de Crédito Hipotecario.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

BALMACEDA.

Agustin Edwards.